

08 de agosto de 2021
DP-OGD-0773-2021

Señor
Alexander Solís Rivera
Presidente Ejecutivo
Comisión Nacional de Emergencias (CNE)

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El día 06 de agosto del 2020, se recibió en este Despacho la gestión presentada por Waldemar Tencio, en la que solicita ayuda para trabajar el cauce del río y el arreglo del puente sobre el Río Turrialba conocido como puente Blanco.

Se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y valoración, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, **se brinde respuesta directa al interesado** en el lugar de notificaciones: Turrialba, de Artelec 75 ms oeste, paralelo a la línea del ferrocarril, casa 2 planta 49, tercera casa y nos remita copia de la gestión atendida, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/LLQ

Anexo: carta solicitud del interesado.

C. Señor Waldemar Tencio.